LA BRIGADA DE SALUD Y ASISTENCIA MÉDICA DEBE ATENDER A LOS HERIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD.

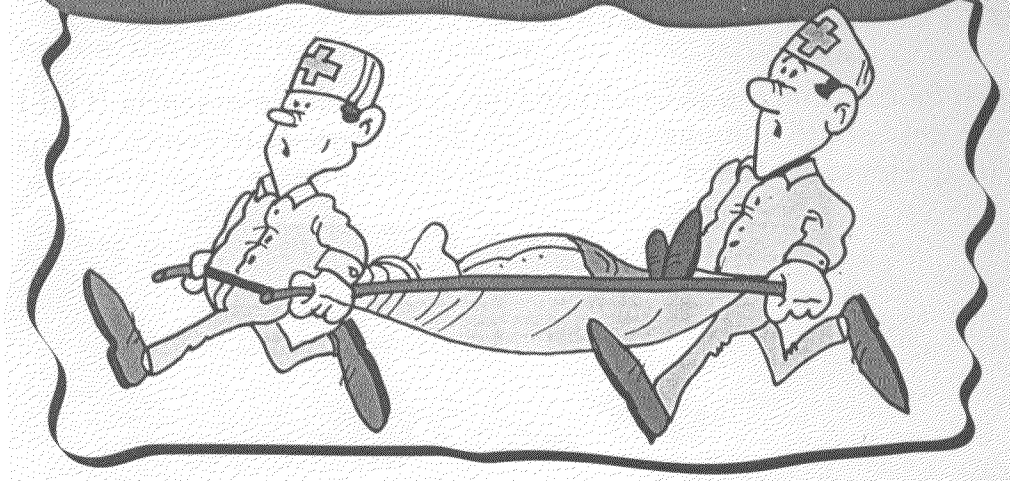

LA BRIGADA DE TRANSPORTES DEBE TRASLADAR A LAS PERSONAS A LOS ALBERGUES TEMPORALES, INCLUYENDO SUS BIENES Y ANIMALES.

LA BRIGADA DE SEGURIDAD Y ORDEN TIENE QUE VIGILAR LAS PROPIEDADES DE LOS VECINOS AFECTADOS Y LOS LUGARES DONDE SE HA GUARDADO SUS BIENES PARA EVITAR ROBOS.

LA BRIGADA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEBE INFORMAR AL COMITÉ MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN EN LA COMUNIDAD Y TAMBIÉN COMUNICAR A SUS VECINOS LA INFORMACIÓN QUE RECIBE DEL MUNICIPIO UTILIZANDO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE.